

RESOLUCIÓN N° 607-SRT-14
TARTAGAL, 11 de Diciembre de 2.014.-

EXPTE. N° 20.098/08.

VISTO la Res. C.S. N° 488/09 por la que se designa a la Prof. Clarisa Adriana Pleguezuelos en el cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva para la asignatura Promoción Cultural Comunitaria de la carrera de Tecnicatura en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal (Plan 2005) y;

CONSIDERANDO:

Que tomó posesión del cargo el 5 de Noviembre de 2009 según consta en la Res. H. N°1995-09.

Que de acuerdo a la resolución de designación y el Reglamento de Concurso Resolución N° 350/87 y modificatorias, la duración de la designación será de cinco (5) años.

Que es necesario prorrogar la designación de la Prof. Pleguezuelos, hasta nuevo concurso.

POR ELLO,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

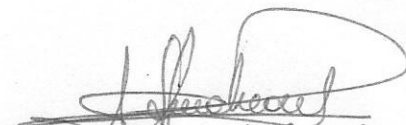
ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Prof. Clarisa Adriana PLEGUEZUELOS, en el cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria" de la carrera Tecnicatura en Comunicación Social, de Sede Regional Tartagal, a partir del 5 de Noviembre de 2014 y hasta tanto se sustancie el nuevo concurso regular, o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, Escuela de Comunicación Social y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.
ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa